REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
SOLICITUD DE PROPUESTAS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

SBCC MITIC UEP PAAD N° 08/2021 "SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS (SGEE) – AD REFERÉNDUM AL PGN 2022, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL ID N° 403.342."

ADENDA N° 03

A.03.01

En la Sección III. Hoja de Datos, en la IAC 21.1, Criterios. iii) Personal Clave

DONDE DICE:

La evaluación del personal clave se realizará en base a un perfil de cada puesto seleccionado, no obstante, los demás perfiles solicitados se encuentran en el punto PERSONAL OBLIGATORIO PARA APOYO TÉCNICO, si bien el mismo no puntúa el criterio de evaluación será CUMPLE/NO CUMPLE y se deberá presentar las hojas de vida del personal propuesto. Este personal obligatorio deberá ser presentado en la etapa de negociación sujeto a los criterios de evaluación.

DEBE DECIR:

La evaluación del personal clave se realizará en base a un perfil de cada puesto seleccionado, no obstante, los demás perfiles solicitados se encuentran en el punto PERSONAL OBLIGATORIO PARA APOYO TÉCNICO, si bien el mismo no puntúa el criterio de evaluación será CUMPLE/NO CUMPLE y se deberá presentar las hojas de vida del personal propuesto. Este personal obligatorio deberá ser presentado en la etapa de negociación sujeto a los criterios de evaluación.

Para los cursos, capacitaciones y especializaciones se tendrán en cuenta la cantidad de horas mínimas:
- Cursos en general con un mínimo de 30 horas.
- Capacitaciones con un mínimo de 100 horas.
- Especializaciones con un mínimo de 360 horas.

A.03.02

En la Sección III. Hoja de Datos, en la IAC 21.1, Criterios. iii) Personal Clave, Especialista en gestión del cambios, Competencias, Formación Académica.

DONDE DICE:

Que cuente con título habilitante con por lo menos 3 (tres) años de antigüedad como profesional en el área de psicología, educación, sociología o carreras afines.

DEBE DECIR:

Que cuente con título habilitante con por lo menos 3 (tres) años de antigüedad como profesional en el área de psicología, educación, sociología, administrativas o carreras afines.

A.03.03

En la Sección VII. Términos de Referencia. Numeral 2. Objetivos

DONDE DICE:

El objetivo de esta contratación es el de implementar un SGEE por cada lote, en la modalidad ruta libre y/o ruta fija dependiendo de los requerimientos del OEE, incluidos en el alcance de los servicios las actividades relacionadas a gestión del cambio, soporte de nivel 2 y nivel 3, y el mantenimiento evolutivo y correctivo de la herramienta por el tiempo de duración del contrato, refiriéndose este mantenimiento, al contemplado por el MITIC y el fabricante del software en su Roadmap de producto y no las potenciales customizaciones necesarias para el cumplimiento del Anexo 2 sobre los requerimientos mínimos del SGEE al momento de su implantación en el marco del presente llamado.

El porcentaje estimado de implementación de ruta fija es de hasta un 30% del total de tipos de expedientes por lote, el resto de los tipos de expedientes se aplicará con ruta libre.

DEBE DECIR:

El objetivo de esta contratación es el de implementar un SGEE por cada lote, en la modalidad ruta libre incluidos en el alcance de los servicios las actividades relacionadas a gestión del cambio, soporte de nivel 2 y nivel 3, y el mantenimiento evolutivo y correctivo de la herramienta por el tiempo de duración del contrato, refiriéndose este mantenimiento, al contemplado por el MITIC y el fabricante del software en su Roadmap de producto y no las potenciales customizaciones necesarias para el cumplimiento del Anexo 2 sobre los requerimientos mínimos del SGEE al momento de su implantación en el marco del presente llamado.

A.03.04

En la Sección VII. Términos de Referencia. Numeral 4. Evaluación de herramientas Sistema de Gestión de Expediente Electrónico. 4.1. Validación de requerimientos funcionales y no funcionales

DONDE DICE:

La herramienta deberá pasar por un proceso de evaluación. En este proceso, entre otros aspectos, se deberá realizar la instalación de la misma sobre una VPS o máquina virtual en la infraestructura del MITIC para la verificación y validación de las especificaciones técnicas del ANEXO 2. El proceso deberá ser realizado antes de la culminación del proceso de evaluación, para garantizar el cumplimiento de dicho anexo.

DEBE DECIR:

La herramienta deberá pasar por un proceso de evaluación. En este proceso, entre otros aspectos, se deberá realizar la instalación de la misma sobre una VPS o máquina virtual en la infraestructura del MITIC o en un ambiente de prueba del proveedor y/o fabricante para la verificación y validación de las especificaciones técnicas del ANEXO 2.

La verificación y validación deberá ser realizado antes de la culminación del proceso de evaluación. Para garantizar su cumplimiento, se le convocará al proveedor y/o fabricante en una fecha y hora establecida por el comité de evaluación de ofertas, donde deberá realizar una demostración funcional y guiada de cada requisito solicitado en dicho anexo.

A.03.05

En la Sección VII. Términos de Referencia. Numeral 4.2. Licenciamiento de Software

DONDE DICE:

La firma deberá emitir la Licencia correspondiente al MITIC, de acuerdo a los términos mínimos detallados en el Anexo 4, que garanticen el adecuado funcionamiento y la totalidad de las prestaciones requeridas en los documentos del llamado. Se exigirá copias de salvaguarda del código fuente de acuerdo a los detalles del Anexo 4.

DEBE DECIR:

La firma deberá emitir la Licencia correspondiente al MITIC, de acuerdo a los términos mínimos detallados en el Anexo 4, que garanticen el adecuado funcionamiento y la totalidad de las prestaciones requeridas en los documentos del llamado. Se exigirá copias de salvaguarda del código fuente de acuerdo a los detalles del Anexo 4.

Las cláusulas adicionales no previstas en los contratos, deberán ser presentadas en la etapa de presentación de ofertas.

A.03.06

En la Sección VII. Términos de Referencia. Numeral 5. Alcance de los sercicios. Tabla 2: Distribución estimativa de OEE por lote

DONDE DICE:

# Lote	Tipo de OEE
Lote #1	1 GRANDE, 1 MEDIANA y 5 PEQUEÑAS
Lote #2	1 GRANDE, 1 MEDIANA y 4 PEQUEÑAS
Lote #3	1 MEDIANA y 5 PEQUEÑAS

DEBE DECIR:

# Lote	Tipo de OEE
Lote #1	1 GRANDE, 1 MEDIANA y 5 PEQUEÑAS
Lote #2	1 GRANDE, 1 MEDIANA y 3 PEQUEÑAS
Lote #3	1 MEDIANA y 5 PEQUEÑAS

MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ

Firmado digitalmente por MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ
Fecha: 2021.12.02 09:31:42 -03'00'

María Inés Mignaco
Directora General del Programa
Programa Apoyo a la Agenda Digital
UEP/PAAD/MITIC